

SESIÓN ORDINARIA N° 91 (junio 04 de 2019)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1638. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Informe Comisión Administración y Finanzas N° 51, de fecha 05 de abril de 2019, sobre Materias de la Dideco: Comunas Mágicas y Plan Piloto Pozos Profundos, que adjunta resumen ejecutivo y exposición en power point del Programa Comunas Mágicas y exposición del Plan Piloto Pozos Profundos, realizado por Directora de Desarrollo Comunitario (s), Sra. Carmen Klagges.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1639. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, en virtud a lo dispuesto en el Artículo 55 Letra e) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, autorizar entregar en comodato a la Comunidad Indígena Cacique Juan Painen, inmueble ubicado en Sector Huitramalal de la Comuna Padre Las Casas, denominado Lote 17-8, cuya superficie total es de 300 m2, Rol de Avalúo Fiscal N° 3366-389, por el plazo de 06 meses hasta que la Dirección de Obras Municipales apruebe el Acta de Recepción Definitiva de la “Construcción de Sede Social Comunidad indígena Cacique Juan Painen, Padre Las Casas”, se debe proceder a transferir dicho Lote, a través de Transferencia a Título Gratuito a la Comunidad antes señalada tal como lo ordena la Resolución Exenta N° 228, dictada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), con fecha 04 de marzo de 2013, de acuerdo al siguiente detalle: Individualización Inmueble: Ubicado en Sector Huitramalal de la Comuna Padre Las Casas, cuya superficie total es de 300 m2, a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 3220, Número 3080, del Registro de Propiedad del año 2013 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, Rol de Avalúo Fiscal N° 3366-389, que se pretende entregar a la Comunidad Cacique Juan Painen. Los deslindes generales según plano de loteo son los siguientes: Noreste: En 70,72 metros con lote 17-A; Sureste: En 21,75 metros con cerco recto que separa de la hijuela veinticuatro; Suroeste: En 11,07 metros con lote 17-A; Noroeste: En 17,69 metros con lote 17-A. Fundamento Solicitud: Consta el requerimiento de la Comunidad Indígena Cacique Juan Painen, de fecha 24 de abril de 2019, en el cual solicita al Sr. Alcalde contar con un contrato de comodato del inmueble, para fines comunitarios.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1640. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporación de Saldo Final de Caja 2018 - Destino Obligado - Devolución Saldo Proyecto “Construcción Sede Comunal Cacique Juan Painen”, por un monto de M\$ 1.059.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1641. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto PMU – “Reparaciones de Emergencias Calzadas Varias, Padre Las Casas”, por un monto de M\$ 26.279.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1642. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Crear Iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2019 e Incorporar Fondos – Proyecto PMU – “Reparaciones de Emergencias Calzadas Varias, Padre Las Casas”, por un monto de M\$ 26.279.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1643. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr.

Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Adquisición de Impresora Prog. Contraparte Proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo – EDLI, por un monto de M\$ 90.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1644. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Arriendo Sede Unión Comunal del Adulto Mayor, por un monto M\$ 1.750.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1645. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Contratación 2° Semestre Ginecólogo Programa Atención Especialidades Médicas en APS, por un monto de M\$ 8.916.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1646. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Arriendo Programa Local Para Programa de Emprendimiento Comercialización y Turismo, por un monto de M\$ 3.200.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1647. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Grupo de Microemprendimiento Newen Wuinkul, por un monto de \$ 500.000, para adquisición de lana, vellón, tinta y ácido.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1648. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre las Casas, por un monto de \$ 500.000, para adquisición de telas de diferentes tipos, bio stretch, punto roma, entre otros.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1649. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Taller Laboral Génesis, por un monto de \$ 500.000, para compra de telas e hilos.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1650. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, rectificar acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 89, de fecha 14.05.2019, en lo referente al plazo de contrato que por error en la minuta presentada por la Dirección de Obras Municipales decía 180 días, debiendo decir 209 días corridos para la ejecución del Proyecto denominado “Abastos de Agua Potable Comunidades Indígena Huentecol Lleubul, Ignacia Vda. de Panguinao, Emilio Cumilaf”, con el oferente Ingenieros, Estudios y Construcción B&M Ltda., por la suma de \$ 153.272.000, impuestos incluidos.